

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Edgar René Mayorga Quevedo  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán  
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN  
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>23</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	23
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	26
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>28</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>28</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>28</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>29</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Edgar René Mayorga Quevedo  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán  
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0579-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, del Departamento de El Progreso, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, del Departamento de El Progreso, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Inexistencia de espacio físico para resguardo de documentación, bienes,



materiales y suministros

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

### **Área Financiera**

#### 1. Incumplimiento de traslado de rentas consignadas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Victor Arturo Lorenzo Say (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### **ÁREA FINANCIERA**

---

Lic. VICTOR ARTURO LORENZO SAY  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0579-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso común, Bienes de Uso Común, Gastos del personal a Pagar, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones, Gastos de inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales; 11



---

Servicios Públicos; 14 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales; 01 Servicios no Personales; 02 Materiales y Suministros y 03 Propiedad Planta, Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q496,977.34, integrado por 3 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta única del Tesoro (Pagadora), una Cuenta receptora y una cuenta de depósitos monetarios; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

El saldo individual de la cuenta bancaria según los registros contables de la municipalidad, fue conciliado con los estados de cuenta emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2014.

##### **Propiedad y Planta en Operación**

La cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, presenta al 31 de diciembre de 2014, el saldo de Q8,433,251.11, integrada por una subcuenta: Edificios e Instalaciones con un saldo acumulado de Q8,433,251.11.

##### **Construcciones en Proceso**

La cuenta 1234 Construcciones en proceso, presenta al 31 de diciembre de 2014,



el saldo de Q5,109,131.10, integrada por dos subcuentas: Construcciones en proceso de bienes de uso común con un saldo de Q4,232,425.00 y Construcciones en proceso de uso no común con saldo de Q876,706.10.

### Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presentan un saldo acumulado de Q19,808,693.75.

### PASIVO

#### Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, presentan un saldo acumulado de Q182,841.54, integrada por las subcuentas siguientes: (Ver hallazgo de cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables No.1)

Cuenta Contable	DESCRIPCION	MONTO Q.
2113-04-118	Pan de Prestaciones del Empleado Municipal	2,674.00
2113-04-122	Timbre y Papel Sellado	1,512.00
2113-04-201	Cuota I.G.S.S	175,319.03
2113-04-202	Prima de Fianza	400.51
2113-04-206	ISR Sobre Relación de Dependencia	2,936.00
<b>TOTAL</b>		<b>182,841.54</b>

### PATRIMONIO

#### Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo acumulado de Q75,576,047.90.

#### 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



---

## Ingresos y Gastos

### Ingresos

#### Venta de Servicios

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos percibidos en la cuenta 5142 Venta de Servicios ascendieron a Q389,707.13.

#### Transferencias Corrientes del Sector Público

Al 31 de diciembre de 2014, los ingresos percibidos en la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, ascendieron a Q2,172,719.79.

### Gastos

#### Remuneraciones

Los Gastos de consumo se integran por remuneraciones y bienes y servicios. Las remuneraciones registradas en la Cuenta 6111 en el ejercicio fiscal 2014, ascendieron a la cantidad de Q2,214,662.36.

#### Gastos de Inversión Social

Los Gastos de Inversión Social se integran por Depreciación y Amortización. Las depreciación y amortización registradas en la Cuenta 6113 en el ejercicio fiscal 2014, ascendieron a la cantidad de Q10,083,846.71.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

#### Aprobación del presupuesto y liquidación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10 de diciembre de 2013, mediante Acta No. 70-2013.

### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q15,680,433.07, el cual tuvo una ampliación de Q5,736,512.22, para un presupuesto vigente de Q21,416,945.29; ejecutándose la cantidad de Q15,777,457.89 (73% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes clases



de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q215,845.50; Ingresos no Tributarios Q117,789.58; Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q43,394.58; Ingresos de Operación Q348,755.05; Rentas de la Propiedad Q31,681.71; Transferencias Corrientes Q2,174,719.79; Transferencias de Capital Q12,845,271.68; este último rubro representa un 82% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q15,680,433.07, el cual tuvo una ampliación de Q5,736,512.22, para un presupuesto vigente de Q21,416,945.29, ejecutándose la cantidad de Q16,582,672.23 (73%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q2,682,552.27; en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q7,163,321.71; en el Programa 12 Gestión Educativa, la cantidad de Q928,921.46; en el Programa 13 Servicio Social, Cultural y Deportiva, la cantidad de Q2,164,934.10; en el Programa 14 Red Vial, la cantidad de Q2,947,215.11, en el Programa 15 Salud y Asistencia Social, la cantidad de Q462,590.24 y en el Programa 16 Desarrollo Económico Productivo, la cantidad de Q233,137.34, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto a la ejecución y represente un 43% de los mismos.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 19-1-2015, mediante Acta No. 4-2015

## Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones por un valor de Q5,736,512.22 y transferencias por un valor de Q3,485,663.79 verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## 5.2 Otros Aspectos

### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



---

## **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

## **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.

## **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, no recibió ninguna donación.

## **5.2.5 Préstamos**

En el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de Prestamos Internos a Largo Plazo.

## **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, no efectuó transferencias o traslados de fondos a otras entidades u organismos.

## **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 10, finalizados anulados 5 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado de fecha 31 de diciembre 2014.



## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.





### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General

SICOINGL  
MUNICIPALIDAD de SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO  
Codigo entidad: 1210-0204

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 21/01/2015  
Hora: 04:39:26p  
R00815398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	496,977.34	2113 Gastos del Personal a Pagar	182,841.54
Total de ACTIVO DISPONIBLE	496,977.34	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	182,841.54
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	182,841.54
1133 Anticipos	480,399.88	Total de PASIVO	182,841.54
Total de ACTIVO EXIGIBLE	480,399.88		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	977,377.22		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	8,433,251.11	3100 PATRIMONIO NETO	
1232 Maquinaria y Equipo	1,286,970.13	3110 Patrimonio Municipal	
1233 Tierras y Terrenos	322,803.86	3112 Resultado del Ejercicio	-10,109,212.77
1234 Construcciones en Proceso	5,109,131.10	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-29,418,582.13
1237 Otros Activos Fijos	292,867.37	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	75,576,047.90
1238 Bienes de Uso Común	19,808,693.75	Total de Patrimonio Municipal	36,048,253.00
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	19,808,693.75	Total de PATRIMONIO NETO	36,048,253.00
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	19,808,693.75	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	36,231,094.54
Total de ACTIVO	36,231,094.54	Total Pasivo + Patrimonio	36,231,094.54

*[Firma]*  
GLADYS YVELDA MILLAN STERRA  
AUDITORA INTERNA

*[Firma]*  
NERY AMILCAR GUTIERREZ VELASQUEZ  
DIRECTOR FINANCIERO

*[Firma]*  
EDGAR REBE NAVORGA QUEVEDO  
ALCALDE MUNICIPAL



### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO  
 Codigo entidad: 1210-0204

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 21/01/2015  
 Hora: 04:47:15p  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2,932,186.21</b>
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,932,186.21
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	215,845.50
5111	Impuestos Directos	74,487.50
5112	Impuestos Indirectos	141,358.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	117,789.58
5122	Tasas	55,636.07
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	46,318.00
5126	Multas	4.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	15,831.51
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	392,149.63
5141	Venta de Bienes	2,442.50
5142	Venta de Servicios	389,707.13
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	31,681.71
5161	Intereses	31,681.71
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,174,719.79
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	2,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,172,719.79
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>13,041,398.98</b>
6100	GASTOS CORRIENTES	13,041,398.98
6110	GASTOS DE CONSUMO	12,648,951.25
6111	Remuneraciones	2,214,662.36
6112	Bienes y Servicios	350,442.18
6113	Depreciación y Amortización	10,083,846.71
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	392,447.73
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	324,200.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	68,247.73
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-10,109,212.77</b>

*[Signature]*  
**GLADES IMELDA MILLIAN SIERRA**  
 AUDITORA INTERNA

*[Signature]*  
**NEBY AMILCAR GUTIERREZ VELASQUEZ**  
 DIRECTOR FINANCIERO

*[Signature]*  
**EDGAR RENE MAYORGA QUEVEDO**  
 ALCALDE MUNICIPAL



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN: DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	199,042.02	0.00	199,042.02	215,845.50
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	219,820.00	0.00	219,820.00	117,789.58
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	53,393.00	0.00	53,393.00	43,394.58
14	INGRESOS DE OPERACION	600,600.00	0.00	600,600.00	348,755.05
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26,625.00	0.00	26,625.00	31,681.71
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,342,930.90	2,000.00	2,344,930.90	2,174,719.79
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,238,022.15	4,616,275.66	16,854,297.81	12,845,271.08
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,118,236.56	1,118,236.56	0.00
24	DENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO		0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15,680,433.07</b>	<b>5,736,512.22</b>	<b>21,416,945.29</b>	<b>15,777,457.89</b>
<b>CÓDIGO PROGRAMA</b>					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,453,300.62	27,529.54	3,480,830.36	2,662,552.27
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES QUE MEJORAN L	4,768,965.35	3,285,926.24	8,054,893.59	7,163,321.71
12	GESTION EDUCATIVA	795,944.00	1,068,358.09	1,864,302.09	928,921.46
13	SERVICIOS SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	2,350,518.40	3,117.32	2,353,635.72	2,164,934.10
14	RED VIAL	3,192,000.00	1,148,931.53	4,340,931.53	2,947,215.11
15	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	660,000.00	-84,840.00	575,160.00	462,590.24
16	IOU	439,704.50	-13,312.50	426,392.00	233,137.34
17	VIVIENDA	20,000.00	300,800.00	320,800.00	0.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>15,680,433.07</b>	<b>5,736,512.22</b>	<b>21,416,945.29</b>	<b>16,582,672.23</b>
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-805,214.34</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	15,777,457.89
EGRESOS EJECUTADOS	16,582,672.23
superavit/deficit presupuestario	-805,214.34

NOTA: El infrascrito Director de Administratración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Cristobal acasaguastlán del Departamento de El Progreso, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOINGL dando como resultado en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de ochocientos cinco mil, doscientos catorce con 34/100.

Nery Amilcar Gutierrez Velasquez  
 f. DIRECTOR DE AFIM

Edgar Rene Mayorga Quevedo  
 f. Alcalde Municipal

Gladis Imelda Millán Sierra  
 AUDITORA INTERNA



**5.3.4 Notas a los Estados Financieros**



*Municipalidad  
San Cristóbal Acasaguastlán*  
El Progreso  
Telefax: 7932-0200  
facebook: munisancristobal  
E-mail: municipalidadsancristobal@gmail.com  
municipalidadsancristobal@hotmail.com

**MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL  
ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
EJERCICIO QUE COMPRENDE EL 1 DE ENERO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**



**NOTA No. 1**

**BASE LEGAL (ley Orgánica del Presupuesto)**  
Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

**NOTA No. 2**

**UNIDAD MONETARIA**  
Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.



*Administración Edgar René Mayorga Quevedo*





**NOTA No. 3**

**PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

**NOTA No. 4**

**BASE DE LO DEVENGADO**

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros

Del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales (SICOINGL) al cierre del 31 de Diciembre de 2014 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; por lo cual la ejecución del gasto ascendió a **Q. 13,041,398.98** y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de Diciembre del 2014 quedando con saldo cero las cuentas por pagar, a excepción de rentas consignadas (retenciones a empleados para terceros).



*Administración Edgar René Mayorga Quevedo*





**NOTA No. 5**

**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir de año 2006 los registros de los ingresos y enero 2007 los egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; y desde el primero de enero del año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del sistema integrado de contabilidad gobiernos locales (SICOINGL), siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

**NOTA No. 6**

**BANCOS (1112)**

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.





**Al 31 de Diciembre del 2014 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.496, 977.34**

<b>1112</b>	<b>Bancos</b>	<b>496,977.34</b>
	<b>BANCO DE DESARROLLO RURAL</b>	
	BANCO DE DESARROLLO RURAL cuenta No. 3005081224 A NOMBRE DE CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL	426,716.19
	BANCO DE DESARROLLO RURAL cuenta No. 3344010496	9,017.75
	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL cuenta No. 1260005453	61,243.40

**NOTA No. 7**

**ANTICIPOS (1133)**

<b>1133</b>	<b>Anticipos</b>	<b>480,399.88</b>
1133.22	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (TECHADO EN CANCHA DE BASKETBOL) ALDEA PIEDRAS BLANCAS	73,800.00
1133.23	CONSTRUCCIÓN ISTIUTO BÁSICO ALDEA SAN LUIS BUENA VISTA, SAN CRISTÓBAL ACSAGUASTLÁN, EL PROGRESO	78,700.00
1133.24	MEJORAMIENTO CALE (PAVIMENTACIÓN) SECTOR VIOLETA CHINCHILA YESCUELA DE PÁRVULOS, BARIO EL CEMENTERIO, CABECRA MUNICIPAL, SAN CRISTÓBAL ACSAGUASTLÁN, EL PROGRESO	83,899.88
1133.25	MEJORAMIENTO CALE (PAVIMENTACIÓN) SECTOR EMANUEL PÉREZ, COLNIA PLAN INTERNACIONAL, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTÓBAL ACSAGUASTLÁN, EL PROGRESO	43,900.00
1133.26	MEJORAMIENTO CALE (PAVIMENTACIÓN) SECTOR AN LÉTICA MORALES, ALDEA EL MANZANOTAL, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO	68,900.00
1133.30	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO FASE II, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO	28,200.00



*Administración Edgar René Mayorga Quevedo*





1133.31	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CAJA DE CAPTACIÓN, FILTROS Y CLORINADOR) CASERÍO EL PLATANILLO, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO	39,000.00
1133.37	MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO MINIMO) ALDEA PIEDRAS BLANAS, ALDEA SAN LUIS BUENA VISTA, CASERIO LAS MESAS Y CASERIO LA SIERA, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO	64,000.00

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q. 480,399.88**; registra los anticipos dados a los contratistas para los proyectos de infraestructura tanto en forma tripartita (municipalidad, consejo departamental de desarrollo, comunidad) proyectos de infraestructura por contrato municipal.

**NOTA No. 8**

**FONDOS EN AVANCE (1134)**

Representa los fondos en avance creados para los gastos emergentes de la municipalidad, contando un saldo de Q.0.

1134	FONDOS EN AVANCE	
1134	FONDO ROTATIVO MUNICIPAL (RUDY ALEXANDER MORALES ESTRADA)	
1134	FONDO ROTATAIVO ESPECIAL (RUDY ALEXANDER MORALES ESTRADA)	-

**NOTA No. 9**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)**

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q.35, 253,717.32**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están







valuados al precio de adquisición. Por otra parte el detalle que constituyen dicha cuenta en sus sub-cuentas:

1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	35,253,717.32
1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN (ANEXO 1)	8,433,251.11
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO (ANEXO 2)	1,286,970.13
1233	TIERRAS Y TERRENOS ANEXO (3)	322,803.86
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO (ANEXO 4)	5,109,131.10
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS (ANEXO 6)	292,867.37
1238	BIENES DE USO COMUN (ANEXO 7)	19,808,693.75

**NOTA NO. 10**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113) RETENCIONES**

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q.182,841.54**; corresponden al mes de Agosto y se pagan en los primeros días del mes de Septiembre según las normas vigentes. Están integradas de la siguiente forma:





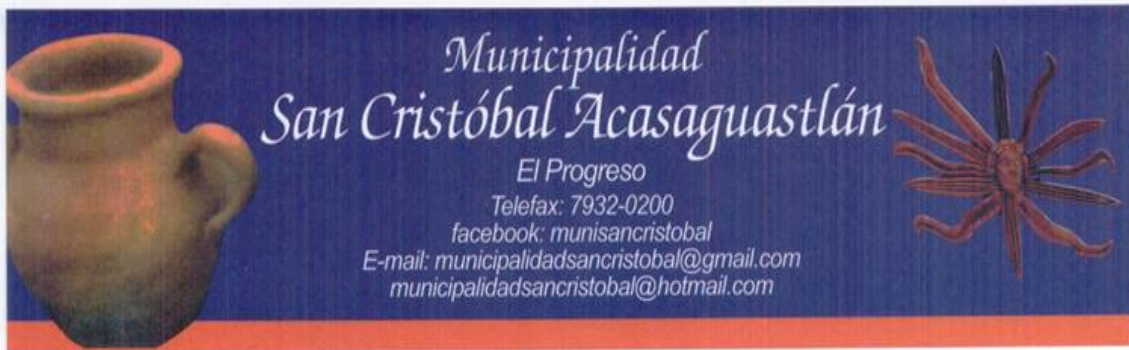
2113	Gastos del Personal a Pagar	182,841.54
	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIAPL	
118		2,674.00
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
203		-
	ISR SOBRE DIETAS	
205		-
	RETENCIONES JUDICIALES	
211		-
	RETENCIONES VARIAS	
212		-
	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	
206		2,936.00
	CUOTA I.G.S.S.	
201		175,319.03
	PRIMA DE FIANZA	
202		400.51
	TIMBRE PAPEL SELLADO	
122		1,512.00

**NOTA NO. 11**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)**

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que se han recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional, IUSI por transferencia y todos los aportes con origen funcionamiento por un monto de **Q. 75, 576,047.90.**





**NOTA No. 12**

**RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)**

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2009 y como resultado nos muestra una **Pérdida en el Ejercicio que asciende a Q. -10, 109,212.77**

**NOTA No. 13**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año ; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal. Ascendiendo a un monto total de **Q. -29, 418,582.13**

**NOTA No. 14**

**INGRESOS (5000)**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Agosto del 2013, los Ingresos de funcionamiento ascienden a **Q2, 932,186.21;** Comprendidos de la siguiente forma:





<b>Cuenta Contable</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
5111	Impuestos Directos	74,487.50
5112	Impuestos Indirectos	141,358.00
5122	Tasas	55,636.07
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	46,318.00
5126	Multas	4.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	15,831.51
5141	Venta de Bienes	2,442.5
5142	Venta de Servicios	389,707.13
5161	Intereses	31,681.71
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	0.00
5171	Transferencias corrientes del sector Privado	2,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,172,719.79
5180	Donaciones Corrientes Recibidas	0.00
<b>Total Ingresos</b>		<b>2,932,186.21</b>

**NOTA No. 15**  
**GASTOS (6000)**

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de **Q.13, 041,398.98**; y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:





Cuenta Contable	Descripción	Monto
6111	Remuneraciones	2,214,662.36
6112	Bienes y Servicios	350.442.18
6113	Depreciación y amortización	10,083,846.71
6124	Otros alquileres	0.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	324,200.00
6152	Transferencias otorgadas al sector publico	68,247.73
	<b>Total Egresos</b>	<b>13,041,398.98</b>



Edgar René Mayorga Quevedo  
Alcalde Municipal

Nery A. Gutiérrez Velásquez  
Director Financiero Municipal

Gladis I. Milian Sierra  
Auditora Interna

GLADIS IMELDA MILIAN SIERRA  
AUDITORA INTERNA



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Atraso en la Rendición de Cuentas

##### Condición

Se comprobó que la Municipalidad presentó en forma extemporánea la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2014, a la Contraloría General de Cuentas, como se describe: febrero, rendido el 10 de marzo de 2014; marzo, rendido 7 de mayo 2014; mayo, rendido el 09 de junio de 2014; octubre, rendido 10 de noviembre 2014; diciembre, rendido el 09 de enero 2015.

##### Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuentas, emitido por el Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho. Artículo 1. Rendición de Cuentas. Indica: "La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas, comprueben la legalidad, la eficiencia, eficacia, economía, equidad, probidad y transparencia de sus operaciones, sobre la base de una medición adecuada de la calidad de la gestión institucional e informen a la sociedad civil y entes contralores y rectores. En consecuencia dichas entidades y sus empresas deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes disposiciones:..." Artículo 2. Plazos, Períodos y contenido de la información, numeral III. Indica: "En los Primeros cinco días hábiles de cada mes... b) Para las Municipalidades y sus empresas que operan el SIAFMUNI Y SIAFITO-MUNI deberán de entregar: b.1) Caja Municipal de Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 Y PGRIT04). Generada por los sistemas informáticos precitados, en forma electrónica, en un medio magnético u óptico"... c) Para las municipalidades y sus empresas que operen con el Sistema de Contabilidad Integrada en Modalidad Web (SICOINWEB), deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRIT01) y Caja de Movimiento Diario (Reporte PGRIT02), generada por el sistema en forma electrónica en medio magnético u óptico."

##### Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no efectuar a tiempo la rendición de cuentas, ante la Contraloría General de Cuentas.



**Efecto**

La Contraloría General de Cuentas, no dispone de información oportuna para efectuar la fiscalización que le corresponde dentro de sus competencias.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a implementar un adecuado control que le permita realizar la rendición de cuentas en forma oportuna.

**Comentario de los Responsables**

En Oficio número MSC-DFM-030-2015 de fecha 20 de abril de 2015 el Director de AFIM indica: “En relación al hallazgo sobre el atraso en la rendición de cuentas manifestó que se han efectuado dichas rendiciones de forma extemporánea ya que contábamos de forma regular con el servicio de internet pero a la fecha ya se han tomado las medidas sobre el caso para que este inconveniente no se vuelva a dar y así efectuar las rendiciones de cuentas de forma puntual”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable en su comentario acepta la deficiencia encontrada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	NERY AMILCAR GUTIERREZ VELASQUEZ	9,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 9,000.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Inexistencia de espacio físico para resguardo de documentación, bienes, materiales y suministros**

**Condición**

Se comprobó que la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, Departamento de El Progreso, no cuenta con un área exclusiva, para el resguardo o archivo de los documentos originados en las diferentes unidades administrativas. Asimismo, carece del espacio para el resguardo y custodia de los bienes, materiales y suministros adquiridos.



---

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera integrada Municipal–MAFIM- versión 1, Modulo de Almacén, numeral 1.1.1 establece: “Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por su naturaleza tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del almacén municipal.”

El Acuerdo Número. 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 1, Normas de Aplicación General, Subnumeral 1.11 Archivos. Establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, emitir, con base en las regulaciones legales respectivas, las políticas administrativas para que en todas las unidades administrativas de la organización, creen y mantengan archivos ordenados en forma lógica, definiendo su contenido, de manera que sea fácil localizar la información. La documentación de respaldo de las operaciones financieras y administrativas que realice la entidad, deberá estar archivada en las unidades establecidas, por los órganos rectores, siguiendo un orden lógico de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas. Para su adecuada conservación deben adoptarse medidas de salvaguarda contra robos, incendios u otros riesgos, manteniéndolos por el tiempo establecido en las leyes específicas; independientemente del medio de información que se trate, es decir, por medios manuales o electrónicos.”

**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente por parte del Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integral Municipal, al no preveer un espacio físico para el resguardo de los bienes, materiales y suministros.

**Efecto**

Riesgo que la documentación se deteriore o se pierda al no estar archivada en lugar adecuado. Asimismo, posibilidad de extravío o pérdida de bienes, materiales o suministros al no contar con el espacio físico destinado exclusivamente para el funcionamiento del Almacén.

**Recomendación**

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que proceda a la creación de los espacios físicos, destinados para el resguardo o archivo de documentos y para el funcionamiento del Almacén.





**Comentario de los Responsables**

En oficio No. 5-DAM-0579-2014, de fecha 13 de abril 2015, se les notificó al Alcalde Municipal, el presente hallazgo, sin embargo no se pronunciaron al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, debido que el Alcalde Municipal no se manifestó por ningún medio respecto al mismo, no obstante, habersele notificado por medio de oficio No. 5-DAM-0579-2014 , de fecha 13 de abril 2015.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	EDGAR RENE MAYORGA QUEVEDO	20,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 20,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Incumplimiento de traslado de rentas consignadas**

**Condición**

Se estableció que la Municipalidad no trasladó oportunamente a las cajas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el valor de las rentas consignadas correspondiente a retenciones de los empleados municipales, por valor de Q175,319.03. Del año 2011 el mes de agosto; del año 2012 los meses enero, junio, agosto a noviembre; del año 2013 el mes de mayo; del año 2014 agosto, septiembre y noviembre. Dicho saldo se refleja en la cuenta escritural y se encuentra en los saldos del Balance General en la cuentas de pasivo en la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar al 31-12-2014.

**Criterio**

El Acuerdo Gubernativo 1118 del 31 de enero 2003, Junta Directiva del Instituto



Guatemalteco de Seguridad Social, artículo 6 establece "Que todo patrono formalmente inscrito en el Régimen de Seguridad Social debe entregar al instituto, bajo su responsabilidad de que dentro de los 20 primeros días de cada mes la planilla de seguridad social y sus soportes respectivos y las cuotas correspondientes a los salarios dentro del mes calendario anterior."

**Causa**

Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no trasladar oportunamente las rentas consignadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

**Efecto**

Riesgo de mal uso que pudiera hacerse de estos recursos y que se deje sin cobertura de los servicios que presta el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, a los trabajadores de la institución.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a trasladar en forma oportuna el valor de la cuota laboral y patronal, a las cajas receptoras del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

**Comentario de los Responsables**

En Oficio número MSC-DFM-030-2015 de fecha 20 de abril de 2015 el Director de AFIM indica: "Existe atraso en el traslado de rentas consignadas (IGSS) debido de que existían retenciones pendientes de trasladar del periodo anterior, pero actualmente se están realizando los traslados correspondientes y de esta forma estar al día en los pagos respectivos".

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable es su comentario acepta la deficiencia encontrada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	NERY AMILCAR GUTIERREZ VELASQUEZ	18,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 18,000.00</b>



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	EDGAR RENE MAYORGA QUEVEDO	ALCALDE	01/01/2014 - 31/12/2014
2	OLIVERIO RODAS CRUZ	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	YERMI ARIEL VALDEZ LECHUGA	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	RICARDO ROCAEL LOPEZ RUIZ	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
5	LEONIDAS MARROQUIN JACINTO	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
6	CARLOS ARMINDO VASQUEZ MORALES	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
7	NORMAN REYNERIO ORELLANA PEREZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
8	NERY AMILCAR GUTIERREZ VELASQUEZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
9	EMILIO ELISEO VASQUEZ MARTINEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION D.M.P	01/01/2014 - 31/12/2014
10	GLADIS IMELDA MILIAN SIERRA	AUDITORA INTERNA	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

Lic. VICTOR ARTURO LORENZO SAY  
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### **Visión (Anexo 1)**

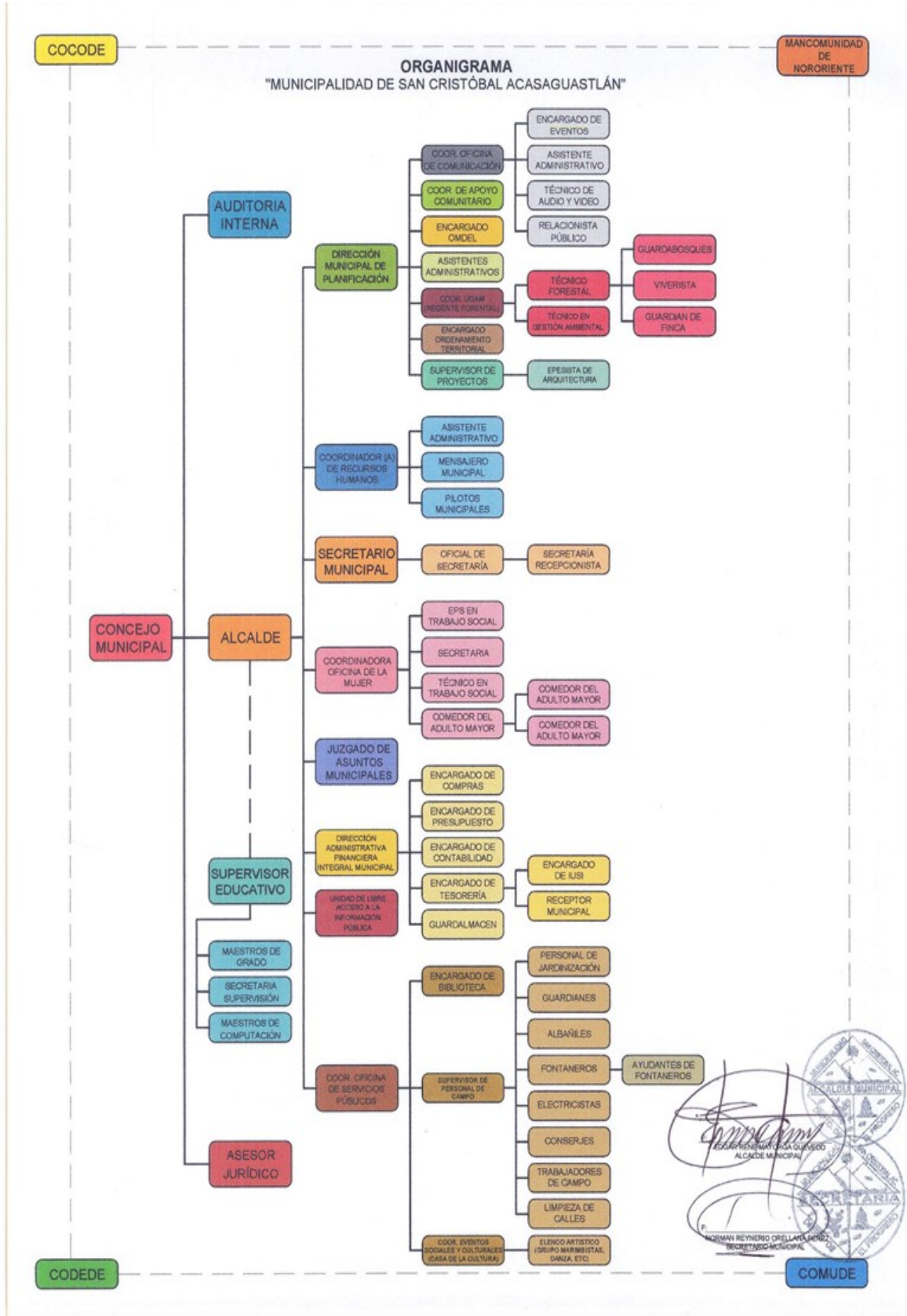
Ser una institución modelo, que brinda servicios justos y equitativos, mejorando el ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

### **Misión (Anexo 2)**

Somos un equipo de trabajo que brinda servicios básicos eficientes y de calidad, que impulsamos el desarrollo integral de los habitantes del municipio promoviendo espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones.



### Estructura Orgánica (Anexo 3)



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

## ANEXO No.4

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SUMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DEL EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR Q.	%	
Obras de Arrastre 2013														
1	114630	Mejoramiento Sistema de Riego (Miniriego) Aldea El Manzanotal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	04-2013	29/08/2013	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Construcciones Olva	29/08/2013	28/11/2013	300,175.00	240,140.00	60,035.00	60,035.00	100%	100%
2	114747	Instalación Tanque Mampostería Central, Cabeceira Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán.	05-2013	08/10/2013	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Productora y Comercializadora Palencia	23/10/2013	19/12/2013	1,057,000.00	290,712.40	766,287.60	766,287.60	100%	100%
3	114724	Mejoramiento Sistema de Riego Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán.	06-2013	23/10/2013	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Construocetra La Carreta	31/10/2013	19/12/2013	1,368,500.00	273,700.00	1,094,800.00	1,094,800.00	100%	100%
4	126685	Mejoramiento Instituto Básico (Cancha con Techo), Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	07-2013	20/12/2013	IVA-PAZ INVERSION	Industrial Multiservicios RG, S.A.	15/01/2014	14/03/2014	360,000.00	0.00	360,000.00	360,000.00	100%	100%
Obras del Año 2014														
5	134314	Mejoramiento Escuela Primaria (Techado en Cancha de Básquetbol) Aldea Piedras Blancas, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	01-2014	14/08/2014	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Industrial Multiservicios RG, S.A.	28/08/2014	27/10/2014	369,000.00	0.00	73,800.00	73,800.00	20%	100%
6	134311	Construcción Instituto Básico Aldea San Luis Buena Vista, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	02-2014	14/08/2014	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Productora y Comercializadora Palencia	29/08/2014	27/11/2014	363,500.00	0.00	78,700.00	78,700.00	20%	100%
7	134306	Mejoramiento Calle (Pavimentación) Sector Violeta Chenchilla y Escuela de Plátanos, Barrio El Cementerio, Cabeceira Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	03-2014	14/08/2014	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Productora y Comercializadora Palencia	14/08/2014	27/10/2014	419,499.40	0.00	83,899.88	83,899.88	20%	100%
8	1343303	Mejoramiento Calle (Pavimentación) Sector Emanuel Pérez, Colonia Plan Internacional, Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	04-2014	14/08/2014	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Industrial Multiservicios RG, S.A.	29/08/2014	27/10/2014	219,499.98	0.00	43,900.00	43,900.00	20%	100%
9	134300	Mejoramiento Calle (Pavimentación) Sector Ana Leticia Morales, Aldea El Manzanotal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	05-2014	14/08/2014	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Construcciones Olva	29/08/2014	28/10/2014	344,500.00	0.00	68,900.00	68,900.00	20%	100%
10	145255	Mejoramiento Sistema de Riego (Miniriego) Fase II, Aldea El Manzanotal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	06-2014	14/08/2014	IVA-PAZ INVERSION	Construcciones Olva	29/08/2014	22/10/2014	142,300.00	0.00	142,300.00	142,300.00	100%	100%
11	145256	Mejoramiento Calle (Pavimentación) Sector La Loma, Barrio El Cementerio, Cabeceira Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	07-2014	14/08/2014	IVA-PAZ INVERSION	Industrial Multiservicios RG, S.A.	29/08/2014	29/11/2014	161,000.00	0.00	161,000.00	161,000.00	100%	100%
12	145255	Mejoramiento Sistema De Riego Fase II, Aldea Estancia De La Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	08-2014	11/09/2013	CODEDE, Municipalidad y COCODE	Industrial Multiservicios RG, S.A.	29/09/2014	27/11/2014	141,000.00	0.00	28,200.00	28,200.00	20%	100%




13	153591	Mejoramiento Instituto Básico (Muro Perimetral) Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	09-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones	08/10/2014	22/10/2014	89,300.00	0.00	89,300.00	89,300.00	100%	100%
14	153594	Mejoramiento Tanque de Mampostería (Circulación de Malla Metálica) Aldea Estancia de La Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	10-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones	08/01/1900	22/10/2014	64,700.00	0.00	64,700.00	64,700.00	100%	100%
15	145299	Mejoramiento Red de Alumbrado Público (Cabrada Principal) Cabecera Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	11-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones	08/10/2014	22/10/2014	83,800.00	0.00	83,800.00	83,800.00	100%	100%
16	145294	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas (Circulación en Campo de Fútbol) Cabecera Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	12-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones	08/10/2014	22/10/2014	89,500.00	0.00	89,500.00	89,500.00	100%	100%
17	146403	Mejoramiento Calle Sector El Cerrito, Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	13-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones	08/10/2014	22/10/2014	89,450.00	0.00	89,450.00	89,450.00	100%	100%
18	134309	Mejoramiento Sistema de Agua Potable (Caja De Captación, Filtros Y Clorador) Caserío El Platano, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	14-2014	30/09/2014	COODE Municipales y COCODE	Construcciones Olva	10/10/2014	09/12/2014	195,000.00	0.00	39,000.00	39,000.00	20%	100%
19	134318	Mejoramiento Vivienda (Techo Mínimo) Aldea Piedras Blancas, Aldea San Luis Buena Vista, Caserío Las Mesas y Caserío La Sierra, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	15-2014	08/10/2014	COODE, Municipales y COCODE	Proyectos y Capacitaciones	08/10/2014	23/10/2014	320,000.00	0.00	64,000.00	64,000.00	20%	100%


ULTIMA LINEA

Lugar y fecha: San Cristóbal Acasaguastlán, 20 de febrero de 2015

  
 EDGAR REBE MAYORGA QUEVEDO  
 ALCALDE MUNICIPAL

  
 DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION

  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL  
 MERY ANILCAR GUTIERREZ VELAZQUEZ  
 DIRECTOR FINANCIERO

  
 AUDITORIA INTERNA  
 ELIAS TAMEZA MILLAN SIERRA  
 AUDITORIA INTERNA



# Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No.5**  
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
REPORTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL PARA LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EN EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR Q.	%	
1	126665	Mejoramiento Instituto Básico (Cancha con Techo), Aldea Estancia de la virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	07-2013	20/12/2013	IVA-PAZ INVERSION	Industrial Multiservicios RG, S.A.	15/01/2014	14/03/2014	360,000.00	0.00	360,000.00	360,000.00	100%	100%
2	145255	Mejoramiento Sistema de Riego (Miniriego) Fase II, Aldea El Manzanotal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	06-2014	14/08/2014	IVA-PAZ INVERSION	Construcción s Oliva	29/08/2014	22/10/2014	142,300.00	0.00	142,300.00	142,300.00	100%	100%
3	145256	Mejoramiento Calle (Pavimentación) Sector La Loma, Barrio El Cementerio, Cabecera Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	07-2014	14/08/2014	IVA-PAZ INVERSION	Industrial Multiservicios RG, S.A.	29/08/2014	29/11/2014	161,000.00	0.00	161,000.00	161,000.00	100%	100%
4	153591	Mejoramiento Instituto Básico (Muro Perimetral) Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	09-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones s	09/10/2014	22/10/2014	89,300.00	0.00	89,300.00	89,300.00	100%	100%
5	153594	Mejoramiento Tanque de Mampostería (Circulación de Malla Metálica) Aldea Estancia de La Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	10-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones s	08/01/1900	22/10/2014	64,700.00	0.00	64,700.00	64,700.00	100%	100%
6	145299	Mejoramiento Red de Alumbrado Público (Cabada Principal) Cabecera Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	11-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones s	08/10/2014	22/10/2014	83,800.00	0.00	83,800.00	83,800.00	100%	100%
7	145294	Mejoramiento Instalaciones Deportivas y Recreativas (Circulación en Campo de Fútbol) Cabecera Municipal, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	12-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones s	08/10/2014	22/10/2014	89,500.00	0.00	89,500.00	89,500.00	100%	100%
8	146403	Mejoramiento Calle Sector El Cerrito, Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso.	13-2014	23/09/2014	IVA-PAZ INVERSION	Proyectos y Capacitaciones s	08/10/2014	22/10/2014	89,450.00	0.00	89,450.00	89,450.00	100%	100%

Lugar y fecha: San Cristóbal Acasaguastlán, 20 de Marzo de 2015

**CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN**  
MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y FINANCIAMIENTO  
DIRECTOR

**EDGAR RENE MAYORGA QUEVEDO**  
ALCALDE MUNICIPAL

**GLADIS IMELDA MILLAN SIERRA**  
AUDITORA INTERNA

**REY AMAR GUERRER VELASQUEZ**  
DIRECTOR FINANCIERO





# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

## ANEXO No. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR Q.	%	
NO SE REALIZARON OBRAS POR MODALIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL														

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de El Progreso (Referenciado con un asterisco)

Lugar y fecha: San Cristóbal Acasaguastlán, 20 de Marzo de 2015

f) DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL



NANCY JILCAR GUTIERREZ VELAZQUEZ  
DIRECTOR FINANCIERO

g) DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN  
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

h) DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



GLADIS TZUCOL MILLÁN SIERRA  
AUDITORA INTERNA

i) ALCALDE MUNICIPAL



EDGAR RENÉ MAYORGA QUEVEDO  
ALCALDE MUNICIPAL

